

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2021

Municipio TOMÁS GOMENSORO

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2021

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio	\$ 1.446.322	\$ 3.420.411	\$ 476.483	\$ 437.651	\$ 5.780.867
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
ADECUAR LA URBANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOMÁS GOMENSORO, MEDIANTE INVERSIONES PUNTUALES EN ALGUNOS DE SUS BARRIOS.	\$ 0	\$ 1.002.005	\$ 476.483	\$ 0	\$ 1.478.488
ADECUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TOMÁS GOMENSORO, MEDIANTE LA MEJORA DE VARIOS DE SUS SERVICIOS BÁSICOS EN LOS BARRIOS	\$ 0	\$ 2.418.406	\$ 0	\$ 0	\$ 2.418.406
FÚTBOL PARA TODOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 437.651	\$ 437.651
REMISE PARA ESTUDIANTES	\$ 822.250	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 822.250
BECAS DE APOYO A ESTUDIANTES TERCARIOS	\$ 624.072	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 624.072
Total planificado en proyectos	\$ 1.446.322	\$ 3.420.411	\$ 476.483	\$ 437.651	\$ 5.780.867
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 3.420.411	\$ 1.026.123	\$ 2.394.288	\$ 1.710.206
Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM				
ADECUAR LA URBANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOMÁS GOMENSORO, MEDIANTE INVERSIONES PUNTUALES EN ALGUNOS DE SUS BARRIOS.	\$ 1.002.005	\$ 0	\$ 1.002.005	\$ 0
ADECUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TOMÁS GOMENSORO, MEDIANTE LA MEJORA DE VARIOS DE SUS SERVICIOS BÁSICOS EN LOS BARRIOS	\$ 2.418.406	\$ 0	\$ 2.418.406	\$ 0
FÚTBOL PARA TODOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
REMISE PARA ESTUDIANTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
BECAS DE APOYO A ESTUDIANTES TERCARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total planificado en proyectos	\$ 3.420.411	\$ 0	\$ 3.420.411	\$ 0

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión exigible 50%: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

PROYECTOS PLANIFICADOS 2021

Proyecto del Municipio: TOMÁS GOMENSORO

Nombre del proyecto

ADECUAR LA URBANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOMÁS GOMENSORO, MEDIANTE INVERSIONES PUNTUALES EN ALGUNOS DE SUS BARRIOS.

Situación a resolver

Las calles del Municipio de Tomás Gomensoro son intransitables en los días de lluvia, el tránsito de peatones, vehículos, otros; con seguridad, pasa a ser un punto neurálgico en la urbanización de la ciudad. La peligrosidad del tránsito urbano y peatonal por Ruta 30 es otro de los problemas a resolver por el municipio.

Descripción del proyecto

La mejora de la urbanización del municipio mediante la bituminización de ciertas arterias del municipio mejora la seguridad, el tránsito, la conexión; valoriza las propiedades, la calidad del aire, etc. Con la mejora específica del camino entre Mevir 2 y el Cementerio se contribuye a la circulación entre los barrios involucrados (Mevir 2 y 3) y a su vez con el resto del municipio. La obra se llevará a cabo en el trecho de 1000 metros de bituminización y no incluye nada adicional como cunetas, cordón o canalización de desagües.

Objetivo general

Adecuación de los servicios que brinda el Municipio de Tomás Gomensoro a todos su habitantes, especialmente a la urbanización y mejora en el ABC de los barrios.

Objetivos específicos

Bituminización del camino entre el barrio Mevir 2 y el Cementerio como forma de mejorar la urbanización y la interconexión de todo el municipio. Rubrado de la obra, características, supervisión, compra de insumos, etc. son algunas de las actividades a realizar.

Población beneficiaria

Específicamente serían los habitantes de los barrios Mevir 2 y 3, al rededor de 90 familias, como al resto de la población del Municipio de Tomás Gomensoro (4000 habitantes aproximadamente).

Socios

Intendencia Departamental de Artigas

Localización geográfica

Artigas, Municipio de Tomás Gomensoro, Mevir 2, Mevir 3

Fecha inicio

01/04/2021

Fecha fin

31/12/2021

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institucion	Correo electronido	Telefono
--------	----------	-------------	--------------------	----------

Categorías

Caminería urbana y rural, Mejoramiento de pluviales, Señalización

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Bituminización del camino entre el barrio Mevir 2 y el Cementerio como forma de mejorar la urbanización y la interconexión de todo el municipio.	Camino bituminizado desde mevir 2 al Cementerio. TDR de la licitación. Coordinación con equipos y disponibilidad de insumos. Supervisión de la obra. Otras actividades.

Principales actividades y presupuesto 2021

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
Bituminización	2021-04-01	2021-12-31	1478488
Área asociada			
Dirección de Obras de la IDA (ver rubrado y detalle aportado por la Dirección de Obras)			
Descripción	Líquido para bitumen, piedra 5-14, piedra 5-15 y polvo de cantera.		

Monto total del proyecto	1.478.488
--------------------------	-----------

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	1002005
Literal C	476483
Literal D	0
Otra fuente	0
Monto total 2021 del proyecto (Suma de todos los items):	1.478.488
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 1.002.005
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 1.002.005
Inversión exigible 50%	\$ 0

Archivos Presentados

Nombre: Firmas.

PROYECTOS PLANIFICADOS 2021

Proyecto del Municipio: TOMÁS GOMENSORO

Nombre del proyecto

ADECUAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE TOMÁS GOMENSORO, MEDIANTE LA MEJORA DE VARIOS DE SUS SERVICIOS BÁSICOS EN LOS BARRIOS

Situación a resolver

El problema a resolver es que el pueblo tiene la necesidad de que le recolecten periódicamente los residuos domiciliarios, limpieza de terrenos, la carga de insumos como arena, pedregullo, tosca, etc., como también la realización de algún bacheo en las calles. Otro problema es la colaboración con otras instituciones locales, como ser OSE, en la apertura y cierre de canaletas, lo cual evitaría problemas de los baches en las calles de la localidad. Todo ello afecta a la población del municipio, siendo servicio necesario en cualquier centro urbano. La falta de maquinaria en nuestro municipio es grave, dado que contamos con una retroexcavadora de origen chino, marca XONG XT873, a la cual ya se le realizaron dos veces el motor y su estado general es malo.

Descripción del proyecto

La gestión ambiental del municipio mejoraría con la compra de un mini cargador e implementos. Se resolvería el mantenimiento de la limpieza de la localidad en un 100%, como de otras tareas que se podrán realizar (limpieza de desagües, carga de materiales, etc.). Se agiliza el trabajo de los funcionarios del municipio, ayudando también al mantenimiento de las calles, como de otros servicios. También considerando el tamaño de la herramienta, que es menor a la de la retroexcavadora, el movimiento de ella sería mucho más ágil para los espacios reducidos y/o como su transporte.

Objetivo general

Adecuación de los servicios que brinda el Municipio de Tomas Gomensoro especialmente los dirigidos a la gestión ambiental (levantado, barrido, carga, limpieza, etc.) y a la urbanización y mejora de los barrios.

Objetivos específicos

O.E.1: Contar con una máquina nueva (mini cargador) que cumpla con un servicio adecuado y solicitado por la población del municipio. A su vez, se podría cumplir con algunos otros servicios según los implementos que pueden adaptarse a este equipo (ejemplo: alumbrado público). Armado de los TDR, llamado a licitación, adjudicación, recibo de equipos nuevos, capacitación, etc., son algunas de las actividades. O. E. 2: Capacitación en mantenimiento de los nuevos equipos. Determinar formas, quiénes, cómo, etc. se realizan éstas actividades.

Población beneficiaria

Toda la población del Municipio de Tomás Gomensoro y las zonas aledañas, cuantificando aproximadamente 4000 personas.

Socios

Intendencia Departamental de Artigas

Localización geográfica

Artigas, Municipio de Tomás Gomensoro y zonas aledañas

Fecha inicio

01/03/2021

Fecha fin

01/06/2021

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institucion	Correo electronido	Telefono
--------	----------	-------------	--------------------	----------

Categorías

Barrido y limpieza, Donaciones o apoyos a instituciones sociales, Servicio de Poda, Vialidad y tránsito, Limpieza de Espacios Públicos, Servicios de Necrópolis, Servicios Sociales

Items de compra

Nombre	Detalle	Modalidad de adquisición	Monto estimado en pesos
Mini Cargador	Tipo vertical, balde 1.8mm con cuchilla, flujo std, neumáticos 12x16.5, controles joystick, cabina cerrada con calefacción y a/c.	licitación	2418406

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
O.E. 1	Mini cargador con características determinadas TDR

O.E. 2

Capacitación para manejo y mantenimiento básico. Equiponuevo.

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	2418406
Literal C	0
Literal D	0
Otra fuente	0
Monto total 2021 del proyecto (Suma de todos los items):	2.418.406
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 2.418.406
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 2.418.406
Inversión exigible 50%	\$ 0

Archivos Presentados

Nombre: FIRMAS

Nombre: FIRMAS

PROYECTOS PLANIFICADOS 2021

Proyecto del Municipio: TOMÁS GOMENSORO

Nombre del proyecto

FÚTBOL PARA TODOS

Situación a resolver

Vemos la necesidad de la población de reactivar el fútbol. Hace casi 2 años que no se realiza la actividad de forma oficial. No hay un lugar físico acondicionado para realizar la actividad. Visto la pandemia y la no realización de éste tipo de actividades, queremos dar el punta pié a la reactivación de dichas actividades.

Descripción del proyecto

Reactivar la práctica del fútbol 11 en Tomás Gomensoro en todas sus categorías; sub 15, sub 18, absoluta, senior y máster. Ayudar a preparar a jóvenes que tienen el sueño de jugar en la capital. Entrenamiento de goleros, trabajos específicos, técnico y físico actualizados a lo que es el fútbol hoy por hoy.

Objetivo general

Generar en el joven y el adulto la motivación de volver a jugar en el fútbol 11 de Tomás Gomensoro.

Objetivos específicos

Motivar a los jóvenes (mujeres y varones) a jugar al fútbol, buscando la integración de sus participantes, fortaleciendo sus sentimientos de autoestima y perspectivas al futuro, debido a que en nuestra localidad no hay muchas expectativas laborales y muchos están desalentados. Brindándoles un acompañamiento psicosocial.

Población beneficiaria

Todos los hombres y mujeres desde que salen del Baby Fútbol hasta adultos mayores que estén interesados en la actividad. Aproximadamente en la localidad hay 5 clubes; involucrando todas las categorías serían aproximadamente 1000 jugadores, más las familias que siempre están apoyando e incentivando el deporte.

Socios

Intendencia Departamental de Artigas

Localización geográfica

Artigas, Municipio de Tomás Gomensoro. Cancha del Club Sportivo Colón, Cancha de la Seccional 6ta., Gimnasio Municipal.

Fecha inicio

01/03/2021

Fecha fin

31/12/2021

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institucion	Correo electronido	Telefono
--------	----------	-------------	--------------------	----------

Categorías

Estudios de preinversión, Estudios requeridos

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Motivar a los jóvenes (mujeres y varones) a jugar al fútbol.	Equipos de fútbol con asesoramiento técnico y profesional.
Integración social, seguimiento psicosocial.	Jugadores con autoestima, enfocados, con perspectiva a futuro.
Fútbol actualizado, profesionalizado.	Artículos deportivos, y asesoramiento profesional.

Principales actividades y presupuesto 2021

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
FÚTBOL PARA TODOS	2021-03-01	2021-12-31	437651
Área asociada			
Municipio de Tomás Gomensoro			
Descripción	Artículos deportivos, técnicos, y profesionales.		

Monto total del proyecto	437.651
--------------------------	---------

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	0
Literal C	0
Literal D	437651
Otra fuente	0
Monto total 2021 del proyecto (Suma de todos los items):	437.651
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 0
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

PROYECTOS PLANIFICADOS 2021

Proyecto del Municipio: TOMÁS GOMENSORO

Nombre del proyecto

REMISE PARA ESTUDIANTES

Situación a resolver

En nuestra localidad, para estudios de ciclo básico y bachillerato, solo contamos con un liceo público, en el cual se dan clases desde primer año de ciclo básico hasta tercer año de bachillerato en las diversificaciones social humanístico y ciencias biológicas. Hay estudiantes que desean cursar ciclo básico o bachilleratos técnicos, que se cursan en la ciudad de Bella Unión, en la Escuela Técnica (UTU), también hay estudiantes que cursan estudios en el turno nocturno. Los horarios de los ómnibus no coinciden con los horarios de la Escuela Técnica, por eso es que, desde hace varios años, el Municipio de Tomas Gomensoro, contrata una empresa de remise para trasladar a los estudiantes a la ciudad de Bella Unión (aproximadamente 30km por viaje)

Descripción del proyecto

El remise traslada aproximadamente 40 estudiantes, en los turnos vespertino y nocturno a la ciudad de Bella Unión. En los horarios en los que no hay ninguna empresa de ómnibus que pueda trasladarlos.

Objetivo general

Como objetivo general, procuramos que los estudiantes que desean cursar estudios técnicos, y técnico profesional, puedan lograrlo.

Objetivos específicos

Buscamos que la falta de transporte no sea una debilidad o imposibilidad para el estudiante. Con la contratación del remise, contribuimos a que puedan trasladarse sin dificultades.

Población beneficiaria

40 estudiantes entre 13 y 30 años, quienes cursan ciclo básico y bachillerato tecnológico, y también tecnicaturas terciarias.

Socios

Intendencia Municipal de Artigas

Localización geográfica

Municipio de Tomás Gomensoro. Tomás Gomensoro, Artigas

Fecha inicio

Fecha fin

01/03/2021

31/12/2021

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institucion	Correo electronido	Telefono
--------	----------	-------------	--------------------	----------

Categorías

Estudios requeridos, Estudios de preinversión

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Traslado de Estudiantes	Contratación de remise.

Principales actividades y presupuesto 2021

Nombre	Fecha incio	Fecha fin	Recursos
Traslado de estudiantes	2021-03-01	2021-12-31	822250
Área asociada			
Descripción	Contratación de remise		

Monto total del proyecto	822.250
--------------------------	---------

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	822250
Literal B	0

Literal C	0
Literal D	0
Otra fuente	0
Monto total 2021 del proyecto (Suma de todos los items):	822.250
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 0
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

PROYECTOS PLANIFICADOS 2021

Proyecto del Municipio: TOMÁS GOMENSORO

Nombre del proyecto

BECAS DE APOYO A ESTUDIANTES TERCARIOS

Situación a resolver

El Municipio de Tomás Gomensoro desde hace varios años, otorga Becas de ayuda económica a estudiantes que se van a cursar sus estudios terciarios a más de 100 kilómetros de nuestra localidad. Los beneficiarios son estudiantes que certifiquen una buena escolaridad, y que la situación socio económica no sea muy buena. Visto que la mayoría no accede a becas de otros organismos.

Descripción del proyecto

El Municipio de Tomás Gomensoro, anualmente realiza un llamado a interesados a postularse. Los estudiantes acreditan su información, y luego de un estudio de cada caso, se otorgan las becas a 29 beneficiarios. Las becas son por \$3000 mensuales (tres mil pesos uruguayos) en un período de 10 meses. Procuramos con éste aporte, ser un respaldo para el estudiante al momento de solventar sus gastos.

Objetivo general

El objetivo general de éste proyecto, es brindarles un respaldo a los estudiantes. De los cuales, la mayoría, es la primera vez que sale de su casa. Que la ayuda económica les permita solventar gastos de alimentación, de traslado o el costo de los materiales de estudio.

Objetivos específicos

Buscamos incentivar a los jóvenes a estudiar, a comenzar y terminar carreras profesionales. A que se formen cada vez más jóvenes profesionales en nuestra localidad.

Población beneficiaria

29 jóvenes entre 18 y 24 años de edad.

Socios

Intendencia Departamental de Artigas

Localización geográfica

Municipio de Tomás Gomensoro, Tomás Gomensoro, Artigas

Fecha inicio

Fecha fin

01/03/2021

31/12/2021

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institucion	Correo electronido	Telefono
--------	----------	-------------	--------------------	----------

Categorías

Estudios de preinversión, Estudios requeridos

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Apoyo económico a estudiantes terciarios	Becas económicas

Principales actividades y presupuesto 2021

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
Apoyo económico a estudiantes terciarios.	2021-03-01	2021-12-31	870000
Área asociada			
Descripción	Becas económicas		

Monto total del proyecto	870.000
--------------------------	---------

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	624072

Literal B	0
Literal C	0
Literal D	0
Otra fuente	245928
Monto total 2021 del proyecto (Suma de todos los items):	870.000
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 0
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Artigas, representada por el(la) Intendente Departamental Pablo Esteban Caram Murillo , asistido por el(la) Secretario General Rodolfo Caram

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de TOMÁS GOMENSORO, representado por Alcalde(sa) Arbiza Carlos y los concejales Paz Méndez Luis María , Gutiérrez Silva Luis Eduardo , Tonna Vaucher Yenry Nelson ; Sarasúa Barros Dardo Abel , arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2021.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el(los) siguientes proyectos conforme a los productos y actividades previstas.

El proyecto denominado **"ADECUAR LA URBANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOMÁS GOMENSORO, MEDIANTE INVERSIONES PUNTUALES EN ALGUNOS DE SUS BARRIOS."**, cuyo presupuesto total para el año 2021 es \$1.478.488, que se prevé financiar con \$476.483 de recursos del literal C) del año y con \$0 de recursos del literal D) del año.

El proyecto denominado **"FÚTBOL PARA TODOS"**, cuyo presupuesto total para el año 2021 es \$437.651, que se prevé financiar con \$0 de recursos del literal C) del año y con \$437.651 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Pablo Esteban Caram Murillo representando a la Intendencia y Carlos Federico Arbiza Borges representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.